

Discurso de Chile
Segmento de Alto Nivel
57° Periodo de Sesiones CND
14.03.2014

Señor Presidente:

Señoras y Señores,

Al concluir este Segmento de Alto Nivel, felicitamos al Embajador Khaled Shaama por su elección como Presidente del 57° periodo de sesiones del CND y por la forma como ha conducido sus trabajos tanto en su fase preparatoria como durante esta sesión. Al mismo tiempo agradecemos a la ONUDD por la excelente organización de este evento y hacemos votos para el éxito del 57° periodo de sesiones cuyo periodo regular se inicia la próxima semana.

Sr. Presidente,

El Problema Mundial de las Drogas es un fenómeno transnacional y multifacético que alimenta la violencia, la corrupción, el crimen organizado y que muchas veces socava las bases de nuestras instituciones.

Chile sostiene que las tres convenciones internacionales sobre el control de drogas siguen siendo los pilares del sistema internacional para el control de las drogas. Al mismo tiempo, la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y otros instrumentos internacionales pertinentes, son valiosas herramientas para enfrentar el problema de las drogas en nuestra región.

Estamos convencidos que la acción coordinada de la comunidad internacional, a través de la cooperación y el dialogo, es el camino para enfrentar de manera eficaz las complejidades del fenómeno. Por ello, Chile ha tenido y seguirá teniendo una activa participación en los

organismos y foros que tratan esta materia; estamos comprometidos con la comunidad internacional a enfrentar el problema de las drogas desde un enfoque integral y equilibrado bajo el principio de la “responsabilidad común y compartida”, mediante el irrestricto respeto a los principios generales del derecho internacional y el fortalecimiento de la institucionalidad vigente.

Sr. Presidente,

A nivel nacional, mi país se ha esforzado por implementar adecuadamente las convenciones internacionales y ha elaborado sus políticas de drogas desde una perspectiva de **salud pública, de integración social y de desarrollo**, mediante el pleno respeto por los derechos humanos y la promoción de opciones de vida digna para todos sus ciudadanos, incluyendo por cierto a aquellos afectados por el flagelo de la droga.

Para Chile un enfoque equilibrado es fundamental para el éxito de la estrategia destinada a enfrentar el problema de las drogas. Ello implica considerar tanto el control de la oferta y la reducción de la demanda como elementos relevantes y complementarios, el “caraysello”, del mismo problema.

De este modo, la disminución en la internación y tránsito de drogas a través de nuestras fronteras, la desarticulación de las organizaciones delictivas nacionales e internacionales y la intervención de los mercados locales de venta de drogas, son objetivos prioritarios de la agenda de seguridad pública de Chile. Igualmente, el control de precursores y de sustancias químicas controladas así como nuestra estrategia nacional contra el lavado de activos - hemos implementado y somos miembros activos de GAFISUD- complementan estos esfuerzos al erosionar las bases del ciclo productivo de la droga. Sin embargo, para que estas políticas nacionales sean conducentes necesitamos que a nivel global haya una acción más decidida en el área del control de cultivos ilícitos.

La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol tiene su sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Estado debe resguardar la seguridad

pública, proteger a la población y a las familias, utilizando los medios que la ley establece para esos fines, lo que implica establecer un sistema eficiente de control del consumo de drogas y alcohol, cuidando que cada una de las acciones no atenten contra las libertades individuales y los derechos humanos.

En materia de reducción de la demanda estamos trabajando para prevenir el consumo de drogas y la ingesta nociva de alcohol por medio de campañas educativas en las escuelas, en el trabajo, en las comunidades y en la sociedad en general, con la más plena convicción de que una sociedad con menos droga es una sociedad más sana, más próspera y más segura.

En este contexto, otorgamos especial énfasis a la investigación científica, al tratamiento y a la reinserción social de las personas que sufren de adicción. Al aplicar este enfoque, hemos tenido en cuenta de manera especial, el enorme daño social que generan las adicciones y, en particular, la drogadicción, pues quienes trafican con sustancias ilícitas persiguen, como parte de sus estrategias, generar nuevos adictos entre los jóvenes y las personas más vulnerables, muchas veces de entornos sociales difíciles, para involucrarlos, en una relación esclavizadora, al consumo y al micro-tráfico, que van siempre de la mano del delito y de las conductas ilícitas.

En materia de reinserción social hemos implementado programas pilotos de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) en el país. Estos tribunales imponen el tratamiento como condición de una suspensión condicional del procedimiento. Nuestra meta es implantar este sistema en la totalidad del país durante este año 2014.

Sr. Presidente,

Estamos plenamente conscientes de que nuevos enfoques han surgido en torno al Problema Mundial de las Drogas, pero creemos que debemos enfrentar este desafío de manera colectiva y siempre en el marco de las tres convenciones contra las drogas.

Al respecto, nuestro país considera que todos los enfoques deben enfocarse en el bienestar del ser humano como el centro y objetivo de nuestras acciones, en consistencia con el paradigma de seguridad humana que ha asumido nuestro país en sus estrategias y políticas públicas. Al respecto, quisiera destacar que Chile actualmente está presidiendo la Red de Seguridad Humana y que seguiremos promoviendo esta visión en los distintos foros internacionales pertinentes.

Mi país cree y adhiere firmemente al respeto a los derechos humanos y estamos convencidos de que la pena de muerte debe ser abolida en todos los países, por ello hemos apoyado las resoluciones que han llamado a su abolición en la Asamblea General de Naciones Unidas y en el ámbito de la OEA. Por esta razón, concordamos con la posición de la Unión Europea en contra de la pena capital.

Por otro lado, mi país comparte las visiones expresadas por diversas delegaciones sobre el rol primordial que la sociedad civil desempeña en la lucha contra este flagelo. Todos los esfuerzos del estado serán vanos sino tomamos en cuenta e incorporamos a las familias, a las ONGs, a la academia y a la ciudadanía en general, en todas las etapas de la lucha contra las drogas.

La solidaridad y la cooperación internacional son elementos centrales para trabajar en la búsqueda de soluciones compartidas, responsables e integrales, para reducir y, ojalá alguna día, eliminar el enorme daño que las drogas generan en nuestras sociedades. En base a ello debemos abocar nuestra acción y Chile compromete sus mejores esfuerzos para alcanzar ese objetivo.

Muchas gracias señor Presidente.